



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

11/17/20

Sección:

policia.

Página:

15 11

 LA PRENSA

ALLÍ LLEVARON A LEVI Y CALEB

# Asesinos dejan mensaje a casera en Xochimilco

NOEL F. ALVARADO

**En el lugar en renta los encontraron embolsados y acuchillados**

“ Ya desocupamos su casa. Le dejamos la llave. Gracias”, escribieron en un mensaje a la señora Reyna, los homicidas del estudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y su hermano, cuyos cuerpos fueron hallados envueltos en plásticos en una de las habitaciones de la casa que rentaron por un día, presuntamente sólo para cometer la muerte de los jóvenes.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cuenta ya con pistas importantes para aclarar el doble crimen cometido en contra de Levi Gamaliel de 22 años de edad y Caleb Eliut.

Además de que los dictámenes periciales de la Fiscalía realizados a los cuerpos señalan que dentro de las bocas de cada uno había la mitad de un dólar.

Los cuerpos fueron localizados por la dueña del inmueble de nombre Reyna, quien declaró ante el MP que a través de la plataforma de Airbnb le rentó el viernes pasado su domicilio ubicado en el 24 de la calle Moctezuma, colonia San Jerónimo, Alcaldía Xochimilco, a una pareja.

La propietaria agregó que la mujer se identificó como Arisha, y que el hombre no le dijo su nombre. Reyna entregó personalmente la llave a la pareja, e incluso les dio un breve recorrido por el predio. Aquel día, la dueña citó a sus inquilinos antes del mediodía en el domicilio para hacerles la entrega de la llave, ya que el check-in (hora de entrada) de la renta comenzó a las 13:00 horas.

Luego de decirles las condiciones y servicios con los que contaba la casa, Reyna se retiró. Alrededor de las 11:00 horas del sábado, la dueña recibió un mensaje por parte de la pareja y le dijeron que ya iban a desocupar su hogar y que le dejarían la llave. Ante esto, Reyna acudió al lugar, pero ya no los encontró.

Mientras revisaba que todo estuviera en orden, la mujer percibió un olor fétido que emanaba de unas bolsas de basura, las cuales al revisarlas se percató que de estas salía sangre. Por ello, Reyna llamó a la policía; momentos después llegaron agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes se percataron que al interior de las bolsas había un par de

cuerpos envueltos en bolsas negras de plástico.

Horas más tarde se prestaron unas personas, quienes pidieron ver los cadáveres, ya que dijeron que dos de sus parientes estaban desaparecidos y que lo último que supieron es que se dirigían hacia Xochimilco. María fue la que reconoció los cuerpos como los de sus hijos Levi Gamaliel de 22 años y Caleb Eliut de 28 años.

Los hermanos se habrían quedado de ver el viernes pasado, en el Parque de la Naciones Unidas, ubicado en la Alcaldía Coyoacán, con una persona que contactaron por Internet por una oferta de trabajo. El jueves por la tarde Levi y Caleb recibieron un mensaje de confirmación por parte de esta persona, para verlos a las 15:00 horas en dicho punto. Sólo cuatro minutos

Fecha:

16/12/20

Sección:

Página:

2

 LA PRENSA

después, Caleb le envió a su hermana, un mensaje en el que le decía que se dirigían a la Alcaldía Xochimilco, donde les darían el equipo de trabajo y una despensa.

Alrededor de las 18:30 horas su hermana trató de contactar a ambos; sin embargo, los mensajes ya no les llegaban y al llamar a sus celulares, estos los mandaban a buzón de voz.

Las entrevistas que han recabado hasta el momento los elementos de la Policía de Investigación de la FGJCDMX señalan que Caleb y Levi, eran jóvenes trabajadores y tranquilos. De hecho, uno de ellos vendía empanadas para sostener sus estudios.

**El pasado** miércoles la FGJCDMX dio a conocer que cuenta con videos del inmueble donde ocurrieron los hechos y que analiza la información obtenida para establecer quiénes cometieron el doble homicidio

## LOS CUERPOS

**EN LA** carpeta de investigación CI-FIEDH/2/UI-1 C/D/00331/12-2020 se encuentra asentado que uno de los cuerpos presenta 72 heridas ocasionadas con arma punzocortante y el otro tiene 78

DEBE SER INMEDIATO Y ÁGIL

# Piden diputados a la FGJ implementar un plan de búsqueda de personas específico para el Ajusco

Existen sospechas de que en la zona habría restos óseos humanos

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El Congreso de la Ciudad de México solicitó a la Fiscalía General de Justicia instaurar un plan de búsqueda exclusivo para la zona del Ajusco, en la alcaldía Tlalpan, luego de que en agosto pasado familiares de personas desaparecidas encontraran restos óseos en ese lugar.

El pleno hizo referencia a la Ley de Búsqueda de Personas, la cual ordena a las autoridades definir e implementar políticas públicas en materia de búsqueda de personas, prevención e investigación, así como identificar zonas de alto riesgo en las que se aumente la probabilidad de que una o más personas sean víctimas de delitos.

“Al existir una solicitud de la sociedad civil organizada para emprender acciones específi-

cas de búsqueda en la región del Ajusco, ante la sospecha de que en esa zona pudieran encontrarse restos óseos, es de vital importancia que la Comisión de Búsqueda y la Fiscalía General de Justicia desarrollen un plan exhaustivo de búsqueda en todo el perímetro de la región, en acompañamiento de familiares”, se lee en el dictamen que resultó de una propuesta de la diputada de Morena Leticia Estrada, quien recordó que la Brigada Nacional de Búsqueda señala al Ajusco como un área donde se puede concentrar un mayor número de restos humanos.

## Exhorto a los alcaldes

En la sesión virtual de ayer también se aprobó exhortar a los 16 alcaldes a que inicien las gestiones para la formación de grupos de búsqueda de personas en ca-

da demarcación, a fin de acelerar las labores en caso de personas extraviadas.

El pleno solicitó a los alcaldes que cumplan con las disposiciones de la Ley de Búsqueda de Personas para contar con al menos un grupo especializado y calificado en materia de desaparición, y en las áreas de Derechos Humanos, Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

Con la instalación de grupos se pretende que los procedimientos para atender la búsqueda de una persona desaparecida se realicen de manera inmediata y ágil, pues las personas instruidas tendrán capacitación en la materia y conocimiento geoterritorial de la área donde se recibe el reporte, con el objetivo de obtener resultados positivos.

Recordaron que la legislación local establece que la Comisión de Búsqueda podrá auxiliarse por personas, familias, colectivos, organizaciones de la sociedad civil especializada en búsquedas, así como por cuerpos policiales especializados que colaboren con las autoridades competentes.